



ACTA N° 2011-01

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 05 de enero de 2011, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; de los Directores de División, Ana Rivas, Lydia Pujol, Solange Issa, Elba Márquez; de los Decanos, Simón López, María Gabriela Gómez, Josefina Flórez Díaz, Elia García, Jesús Silva y Oscar González; de los Invitados Permanentes, Nathaly Moreno, Directora de la Unidad de Laboratorios; Mariella Azzato, Directora de Servicios de Multimedia; Mariela Curiel, Directora de Desarrollo Profesorado; Carmen Caleyá, Directora de Relaciones Internacionales; Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2010-21
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB
 - c. Solicitud de ingreso por equivalencia
 - d. Solicitud de equivalencia otra Institución
- V. Presentación del informe sobre el Sistema de Ingreso a la Educación Superior
- VI. Proceso de Admisión 2011
- VII. Puntos varios

VIII. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se acordó incluir el asunto "Solicitud de reconsideración de equivalencias – otra institución" y diferir el punto "Presentación del informe sobre el Sistema de Ingreso a la Educación Superior". A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2010-21
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB
 - c. Solicitud de ingreso por equivalencia
 - d. Solicitud de equivalencia otra Institución
 - e. Solicitud de reconsideración de equivalencias – otra institución
- V. Proceso de Admisión 2011
- VI. Puntos varios

Pes

y



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

I. APROBACION DEL ACTA N° 2010-21

Se aprobó el acta N° 2010-21 tal y como fue presentada.

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, dio la bienvenida a los asistentes luego del receso navideño y transmitió sus mejores deseos para el nuevo año 2011. Asimismo, dio la bienvenida a la profesora Solange Issa, quien a partir del 01 de enero se desempeña como Directora de la División de Ciencias Biológicas en sustitución del profesor Roberto Cipriani. Adicionalmente, informó sobre los siguientes aspectos:

El próximo viernes 07 de enero asistirá a la Sede del Litoral para participar en el Taller de inducción para profesores noveles que se dictará en dicha Sede. Este taller ha sido coordinado por la Dirección de Desarrollo Profesorial.

Adicionalmente, informó que en la noche del día martes 04 de enero el Presidente de la República dio a conocer su decisión de vetar la Ley de Educación Universitaria aprobada por la Asamblea Nacional en la madrugada del 23 de diciembre de 2010. En este sentido, dio a conocer una nota de prensa al respecto que fuera publicada por un diario de circulación nacional en la citada fecha y citó algunas reflexiones al respecto.

Por su parte el Secretario, profesor Cristián Puig, informó que producto del inicio del nuevo año, la Universidad deberá procurar la continuación de las acciones necesarias para seguir avanzando en los lineamientos incluidos en el plan de gestión 2009-2013, para lo cual solicitó a los miembros del Cuerpo dediquen sus mayores esfuerzos a la consecución de esta meta.

En cuanto al proceso de ingreso 2011, informó que el próximo sábado 08 de enero será publicado el anuncio informativo acerca del proceso de preinscripción 2011. Asimismo, a partir del lunes 10 de enero se publicará la página Web en la cual los aspirantes podrán completar el formulario de datos personales, académicos y socioeconómicos que deberán consignar en la Dirección de Admisión y Control de Estudios, en ambas Sedes, para la formalización de la preinscripción. El período de preinscripción aprobado por el Consejo Directivo será desde el 17 de enero hasta el 04 de febrero.

En cuanto a la oferta de nuevas carreras, informó sobre la decisión del Consejo Directivo acerca de la oferta de las nuevas carreras Licenciatura en Comercio Internacional e Ingeniería de Telecomunicaciones en el proceso de ingreso 2011. Para ello, se conoció que en la Gaceta Oficial N° 39.568 de fecha 07/12/2010 fue publicada la autorización por parte del CNU para la oferta de la carrera de Ingeniería de Telecomunicaciones, cuyo cupo inicial se estima en 40 estudiantes.

Recordó a los miembros del Cuerpo que asisten al Consejo Directivo, que la próxima sesión de dicho Cuerpo se efectuará en la Sede del Litoral.

En cuanto a la Ley de Universidades, manifestó su satisfacción por la decisión acordada por el Ejecutivo Nacional de vetar la Ley aprobada por la Asamblea Nacional. Destacó la necesidad de adecuar Ley de Educación Superior vigente a las nuevas leyes y a la Constitución. En este sentido, enfatizó que la universidad debe contribuir a una nueva propuesta de Ley.

Ry
ey



III. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

- “CONTROL PERSONAL DE LA CONDUCTA EN PERSONAS CON DIFERENTES ÍNDICE DE MASA CORPORAL” presentado por la profesora ZORAIDE LUGLI, adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento, para su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Jennifer Bernal	Presidente
Prof. Lya Feldman	Miembro principal interno
Prof. Silvana D’Anello	Miembro principal externo
Prof. Diamela Carías	Miembro suplente interno
Prof. Mercedes Schnell	Miembro suplente externo

- “INTERVENCIONES CRÍTICAS: ARMANDO REVERÓN (1889-1954)” presentado por la profesora ELEONORA CRÓQUER, adscrita al Departamento de Lengua y Literatura, para su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Luis Miguel Isava	Presidente
Prof. Gina Saraceni	Miembro principal interno
Prof. Carmen Díaz	Miembro principal externo
Prof. Lourdes Sifontes	Miembro suplente interno
Prof. Álvaro Contreras	Miembro suplente externo

b. Solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia de TSU graduado en la USB que se indica más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2266	Garrido Villalonga, José Antonio	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Mecánica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Mecánica , a partir del trimestre enero – marzo 2011 , de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,2263/5 Índice académico promedio de la carrera 3,5377/5 Conceder por equivalencia veintitres (23) asignaturas por un total de setenta y un (71) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica

Handwritten signature



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

E-2273	Cuní Pérez Román Enrique	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Mecánica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Mecánica , a partir del trimestre enero – marzo 2011 , de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 3,9394/5 Índice académico promedio de la carrera 3,5377/5 Conceder por equivalencia veintiséis (26) asignaturas por un total de ochenta (80) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica
E-2285	Perdomo Arana Christian Alexander	Obtuvo el título de TSU en Organización Empresarial en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería de Producción , a partir del trimestre enero – marzo 2011 , de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,0588/5 Índice académico promedio de la carrera 3,8292/5 Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y seis (46) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción.
E-2281	Cortez Rondón Andris José	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Electrónica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Eléctrica , a partir del trimestre enero – marzo 2011 , de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,0229/5 Índice académico promedio de la carrera 3,4393/5 Conceder por equivalencia veintidos (22) asignaturas por un total de sesenta y tres (63) créditos de la carrera de Ingeniería Eléctrica.
E-2280	Portela García Emily Katharina	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Electrónica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Eléctrica , a partir del trimestre enero – marzo 2011 , de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 3,8271/5 Índice académico promedio de la carrera 3,4393/5 Conceder por equivalencia veintidos (22) asignaturas por un total de sesenta y tres (63) créditos de la carrera de Ingeniería Eléctrica.
E-2274	Jiménez Mora Manuel Jesús	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Mecánica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Negar la admisión a la carrera de Ingeniería Química , en la USB, en virtud de que no cumple con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 3,5469/5 Índice académico promedio de la carrera 3,6322/5 Conceder por equivalencia doce (12) asignaturas por un total de treinta y ocho (38) créditos de la carrera de Ingeniería Química.

Per
g



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

E-2284	Mejías Delgado Vicxon Jesús	Obtuvo el título de TSU en Organización Empresarial en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería de Producción , a partir del trimestre enero – marzo 2011 , de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,3280/5 Índice académico promedio de la carrera 3,8292/5 Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y seis (46) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción.
E-2288	Lizzi Herrera José Luis	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Mecánica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería de Producción , a partir del trimestre enero – marzo 2011 , de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,0781/5 Índice académico promedio de la carrera 3,8292/5 Conceder por equivalencia dieciocho (18) asignaturas por un total de cincuenta y cinco (55) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción.
E-2264	Gómez Fuentes Francys Mónica Valentina	Obtuvo el título de TSU en Administración del Turismo en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Considerando que el índice de la estudiante es 3,8125/5 , ligeramente inferior al índice promedio de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad (3,8803/5) , en vista de la disponibilidad de cupos de la carrera (22cupos cohorte 2010), este Decanato eleva a la consideración del Consejo Académico el ingreso de la ciudadana Gómez Fuentes, Francys Mónica Valentina , a partir del trimestre enero – marzo 2011 , de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Su incorporación a la carrera sería en la Sede de Camurí Grande. Índice académico del estudiante 3,8125/5 Índice académico promedio de la carrera 3,8803/5 Conceder por equivalencia veintitrés (23) asignaturas por un total de setenta (70) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad.

c. Solicitud de ingreso por equivalencia

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2229	Duarte Mata Daniela Del Carmen	Cursó estudios de Ingeniería Mecánica en la Universidad del Táchira, San Cristóbal estado Táchira.	Negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Mecánica de la USB; de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,4405/5 Índice académico promedio de la carrera 3,5377/5 Conceder por equivalencia diecinueve (19) asignaturas por un total de sesenta (60) créditos.

Rg
g



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

E-2253	López Gallucci Nayarith del Valle	T.S.U. en Procesos Químicos en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", Caracas.	Negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Química de la USB; de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,5842/5 Índice académico promedio de la carrera 3,6322/5 Conceder por equivalencia doce (12) asignaturas por un total de cuarenta y tres (43) créditos.
E-2252	Mújica Moreno Jesús David	T.S.U. en Procesos Químicos en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", Caracas.	Aprobar el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Química de la USB; de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 4,4851/5 Índice académico promedio de la carrera 3,6322/5 Conceder por equivalencia doce (12) asignaturas por un total de cuarenta y tres (43) créditos.
E-2254	Henaó Méndez Marco Antonio	T.S.U. en Procesos Químicos en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", Caracas.	Aprobar el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Química de la USB; de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,9703/5 Índice académico promedio de la carrera 3,6322/5 Conceder por equivalencia doce (12) asignaturas por un total de cuarenta y tres (43) créditos.
E-2251	Cedeño Sánchez Cargil Alexandra	T.S.U. en Procesos Químicos en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", Caracas.	Aprobar el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Química de la USB; de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,9406/5 Índice académico promedio de la carrera 3,6322/5 Conceder por equivalencia doce (12) asignaturas por un total de cuarenta y tres (43) créditos.
E-2256	Herrera Muñoz Manuel Enrique	T.S.U. en Procesos Químicos en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", Caracas.	Negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Química de la USB; de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,6237/5 Índice académico promedio de la carrera 3,6322/5 Conceder por equivalencia once (11) asignaturas por un total de cuarenta (40) créditos.

REJ

d. **Solicitud de equivalencia otra Institución**

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de equivalencia otra institución que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

N° Expedient e/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera/Universidad
E- 2278	Arreaza León Roberto José	Cursó estudios de Ingeniería de Telecomunicaciones en la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC)	Conceder por equivalencia ocho (08) asignaturas por un total de veinticuatro (24) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Producción en la Universidad Católica Andrés Bello	Ingeniería de Producción en la Universidad Católica Andrés Bello
E-2282	Sayeg Vangrieken Alfredo Elías	Cursó estudios de Ingeniería Civil en la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.	Conceder por equivalencia una (01) asignatura por un total de cuatro (04) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana.	Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana.

f. Solicitud de reconsideración de equivalencias – otra institución

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de reconsideración de equivalencia de asignaturas de otra institución que se indica más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2216	Rengifo Brito, Nelson Jesús	Realizó estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad Sergio Arboleda, Bogotá, Colombia.	El mencionado ciudadano en fecha 20/10/2010, introdujo una solicitud de equivalencia otra institución a la carrera de Ingeniería de Producción . Luego el Consejo Directivo en sesión del día 12/05/2010, acordó darle validez por equivalencia a 12 asignaturas, 37 créditos de la carrera de Ingeniería de Producción de la Universidad Metropolitana. Una vez realizado el análisis correspondiente, con base en los reglamentos recomienda conceder por equivalencia dos (02) asignaturas que corresponden a siete (07) créditos, en adición a las concedidas anteriormente, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana.

Handwritten initials and signature

IV. PROCESO DE ADMISIÓN 2011

El Secretario, profesor Cristián Puig, dio a conocer el informe correspondiente a los procesos de admisión de la Universidad Simón Bolívar del periodo 2005-2010, el cual incluye información referente a los diferentes mecanismos de ingreso a los programas de pregrado.

Hizo un recuento de los factores considerados por el mecanismo interno de admisión, en particular la ponderación de las notas de bachillerato y nota del examen, y los criterios que influyen en la selección de los diferentes puntos de corte en cada proceso de ingreso. Asimismo, describió los criterios empleados para la selección de los estudiantes que participarían en el programa CIU y la evolución de los cupos ofrecidos para dicho programa.

En cuanto al mecanismo administrado por la OPSU, destacó los esfuerzos que ha emprendido la USB para destinar un porcentaje de los cupos disponibles para dicho mecanismo y que los mismos sean efectivamente ocupados por los estudiantes asignados.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Asimismo, describió cómo ha sido la ocupación de los cupos producto de los procesos de inscripción en cada una de las modalidades de ingreso.

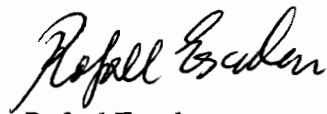
Finalizada la presentación, se emitieron algunos comentarios y recomendaciones al respecto, las cuales se sugirió incorporar en caso de que el informe sea presentado ante instancias externas de la USB, y destacar los aspectos relevantes y esfuerzos hechos por la USB por diversificar los mecanismos de ingreso. Asimismo, se hizo una reflexión acerca de la necesidad que tiene la USB de aumentar el número de estudiantes que atiende, para lo cual deberá explorar mecanismos que permita incrementar significativamente la matrícula manteniendo el criterio de calidad que hasta ahora ha prevalecido.

V. PUNTOS VARIOS

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, informó que próximamente se estará llevando a cabo el evento organizado por el Decanato para mostrar los resultados del estudio realizado para el diseño curricular basado en competencias. Próximamente el Decanato enviará un correo personalizado a los profesores para invitarles a participar en el evento, y así conocer su opinión y recomendaciones al respecto. Hizo un agradecimiento a la Dirección de Servicios Multimedia por el diseño de la valla y de la campaña informativa.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.





Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente



Cristián Puig
Secretario

RE/CP/LP/dl.